



DECRETO N° 3.831

LAJA, diciembre 13 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M. visado por Secretaria Municipal (s);
- 2.- Resolución de Alcalde de acumular 10 días vacaciones 2011 para el 2012 a Eliazar Cuitiño Cifuentes, Auxiliar, Grado 17° E.M.;
- 3.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ACUMULESE** 10 días feriado legal año 2011 para el año 2012 a ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Jaquelina Gonzalez Diaz
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/ARD/mes-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM
- Interesado